



Jesús Irugami Perea Cruz rindió protesta como diputado federal

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1107

- El Pleno autorizó licencia al diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena)

Ante la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Jesús Irugami Perea Cruz (Distrito 5-Ciudad de México) rindió protesta de ley como diputado federal e integrante de la LXVI Legislatura.

Previamente, en votación económica, se avaló la licencia por tiempo indefinido solicitada por el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena-Distrito 5-Ciudad de México) para separarse del cargo federal en la LXVI Legislatura, a partir del 19 de marzo.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), le deseó éxito a Ulloa Pérez en su nuevo encargo. “Sabemos hará un trabajo de primera como lo hizo en la presidencia de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Tiene todo nuestro apoyo y amistad”.



Comunicaciones

Del diputado Jericó Abramo Masso (PRI) se conoció solicitud para retirar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en la Gaceta Parlamentaria en fecha 16 de octubre de 2024, y que fue turnada el 6 de febrero a la Comisión de Seguridad Social.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a febrero de 2025, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente con el mismo mes de 2024. Se canalizó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Servicio de Administración Tributaria remitió documento sobre las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante febrero de 2025, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Fue enviado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

